

Guayaquil, 1 de julio de 2020.

Señores
PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarles a Uds. El informe correspondiente al ejercicio económico del 2019 al tenor de los siguientes puntos:

- He comprobado que la Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- He revisado los procedimientos concernientes a la implementación de las NIIF los cuales se han aplicado de acuerdo a las Pyme para empresa medianas.
- He realizado una revisión a los procedimientos de Control Interno, así también como la custodia y conservación de los bienes. Los mismos que se han cumplido eficientemente.
- He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados al 31 de diciembre del 2019 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



DAHIANA LOMBEIDA OLAYA
COMISARIO
CC. 0915641856